



## Proyecto de mejora integral del Servicio de Atención y Protección a las víctimas de violencia machista -ATENPRO-

El Gobierno de España, incorporó en su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado por la Comisión Europea, un proyecto para mejorar y modernizar integralmente el Servicio de atención y protección a las víctimas de violencia machista (ATENPRO).

ATENPRO es un servicio de **teleasistencia** creado en 2005, con el fin de prestar atención social a las mujeres víctimas de violencia ejercida por sus parejas o exparejas. A través de la entrega de un dispositivo móvil preconfigurado, permite a la usuaria activar mediante la pulsación de un botón, el contacto con el centro de atención de ATENPRO, durante las 24 horas del día y los 365 días del año. Mediante este servicio, las usuarias víctimas de violencia han estado atendidas y protegidas.

ATENPRO es un servicio financiado con los Presupuestos Generales del Estado, que la FEMP pone a disposición de las Entidades Locales de manera gratuita para dotar a los Servicios Sociales Municipales de las mejores herramientas para la lucha contra la violencia machista.

Con la publicación del Real Decreto 1042/2021, del 23 de noviembre, se canaliza una subvención a la FEMP -financiada con los Fondos Europeos Next Generation EU-, dotada de 32.676.000 € para el desarrollo de este proyecto de mejora del Servicio, que entre sus hitos incorpora tres ejes principales:

- ✓ **Ampliación de la atención del servicio a víctimas de todas las formas de violencia contra la mujer:**

Además de la protección a las víctimas de violencia de género, se amplía la atención a las víctimas de agresión sexual, abuso sexual, acoso sexual, violencia sexual cometida en el ámbito digital, y a todas las formas de violencia ejercida contra la mujer reconocidas en el Convenio de Estambul.

- ✓ **Modernización del Servicio:**

- Incorporación de **nuevos dispositivos ATENPRO**: smartwatch y pulsadores de emergencia.
- **Creación de un sistema integral de seguimiento para el servicio** mediante la creación de una aplicación informática que incorpore la información sobre las usuarias del servicio y contemple la participación de las entidades locales. Este sistema está dotado de herramientas de **análisis Big DATA e Inteligencia Artificial**.

- ✓ **Creación del Centro Estatal de Coordinación contra la violencia machista:**

El Ayuntamiento de Alcorcón, a través de una cesión al Ministerio de Igualdad, albergará en su municipio el nuevo **Centro Estatal de Coordinación del Servicio ATENPRO**. Integrará, asimismo, un **Centro de Formación: un espacio de análisis, formación, investigación y divulgación**. Servirá como **sede para aglutinar todos los esfuerzos de las entidades locales en su lucha contra la violencia machista**.